



## COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

### PRESIDENCIA

### DON RUBÉN RODRÍGUEZ LUCAS

Sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2011, en Valladolid

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para informar sobre la Memoria de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Castilla y León correspondiente al año 2010, remitida de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11.2 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las once horas quince minutos.	2048
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, abre la sesión.	2048
Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	2048
Intervención del Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	2048
<b>Primer punto del Orden del Día.</b>	
La Secretaria, Sra. Blanco Linares, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2048
Intervención del Sr. Martín-Granizo Santamaría, Fiscal Superior de Castilla y León, para informar a la Comisión.	2049

Páginas

El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	2054
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	2054
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	2057
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular).	2060
Intervención del Sr. Martín-Granizo Santamaría, Fiscal Superior de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	2062
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, levanta la sesión.	2065
Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.	2065



*[Se inicia la sesión a las once horas quince minutos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Buenos días, Señorías. Bienvenidos a la Comisión de Presidencia del diecinueve de diciembre del dos mil once. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios tienen que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Socialista?

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

Muchísimas gracias. Buenos días, señor Presidente. Por... Rosario Gómez del Pulgar sustituye a Miguel Ángel Fernández Cardo, don Jorge Félix Alonso sustituye a Fernando de Pablos y Fernando Roderero sustituye a Mercedes Martín. Tan solamente añadir de que un imprevisto de última hora va a hacer que nuestra Portavoz y... y que va a intervenir, llegue un poco más tarde. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. ¿Por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Gracias, Presidente. Por parte del Grupo Popular no hay sustituciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Muchas gracias. Primer punto del Orden del Día. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura al primer punto.

## Memoria

LA SECRETARIA (SEÑORA BLANCO LINARES):

Buenos días a todos. Primer punto del Orden del Día: “**Comparecencia del Excelentísimo señor Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para informar sobre la Memoria de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Castilla y León correspondiente al ejercicio dos mil diez, remitida de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11.2 de la Ley 50/1981, de treinta de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal**”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, señora Secretaria. En primer lugar, querría darle la bienvenida a las Cortes de Castilla y León al Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, señor Martín-Granizo. Y, sin más preámbulos, tiene la palabra el Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

**EL FISCAL SUPERIOR DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR MARTÍN-GRANIZO SANTAMARÍA):**

Muchas gracias, señor Presidente de la Comisión de Presidencia. Señores Procuradores, buenos días. Vengo de nuevo a esta Cámara con... en previsión de un mandato legal, y para dar cuenta del trabajo desarrollado durante el último año por la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y las nueve Fiscalías de cada una de las provincias.

Como decía, comparezco en virtud de este mandato legal, pero con la convicción de cumplir un compromiso democrático que, además, sirve para enraizar una institución estatal, como es el Ministerio Fiscal, que quiere tener presencia y voz en el ámbito del poder autonómico, precisamente ante los representantes de la soberanía popular de la Comunidad.

Soy consciente de que la tardía presentación de la Memoria de dos mil diez -en el último trimestre del año siguiente, el dos mil once, que ahora termina- viene condicionada por las... la propia dinámica de la Fiscalía General del Estado. La Memoria de la Fiscalía General del Estado del año anterior se presenta cada año en los... hacia mediados de septiembre, en el solemne acto de apertura de tribunales, en presencia de Su Majestad el Rey.

No pierdo la esperanza de desvincular la presentación de esta Memoria nacional con la correspondiente a la Fiscalía de la Comunidad, y que en próximas ocasiones pueda hacerse en el primer semestre del año, lo cual sería hacerlo en fechas más próximas a su elaboración y evitar que pierda vigencia y actualidad aquello que ahora les voy a contar.

El modelo de Ministerio Fiscal que diseñó la Constitución del setenta y ocho le configura como defensor de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y del interés público tutelado por la ley. La reforma de la ley que regula el Ministerio Fiscal, el Estatuto Orgánico del año ochenta, diciembre del ochenta, la reforma que se operó en dos mil siete, adaptó el Ministerio Fiscal al Estado de las Autonomías, mediante la creación de... de la figura del Fiscal Superior, que yo ahora ocupo, que asume la representación institucional de la Fiscalía en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma y se hace cargo, además, de la dirección efectiva del fiscal... del Ministerio Público en ella. Además, el Ministerio Fiscal, el Fiscal... representado por el Fiscal Superior, es interlocutor con las autoridades de la Comunidad Autónoma. Y en este sentido, el... el Fiscal Superior o los miembros de la Fiscalía de la... de la Comunidad toman parte en numerosas comisiones, foros institucionales, a los... a alguno de los cuales me referiré después.

Y hoy mismo, en esta condición de representante del Ministerio Público, me dirijo a ustedes con el objetivo de realizar la presentación de esta Memoria, que en... en su día, eso sí, en el primer semestre del año, fue remitida a la Presidenta de las Cortes, cumpliendo el mandato legal. Esta comparecencia tiene por objeto informarles de la actividad del... desarrollada por los fiscales de Castilla y León, y en ella también analizaremos, como se hace en la Memoria, algunas cifras judiciales y la evolución de la criminalidad en nuestro territorio.



El Fiscal es titular –aunque por nuestro específico sistema procesal no lo es en régimen de... de monopolio– de la acción pública en el proceso penal, es el encargado de promover la acción... la persecución de los delitos. El Fiscal actúa en el proceso penal de forma universal, y, a partir de unos... de los diez últimos años, también lo hace de forma especializada en algunas materias más sensibles, como serían el medio ambiente, la siniestralidad laboral, la violencia contra la mujer, la protección a la víctima, la extranjería, la seguridad vial, la delincuencia informática, la... la delincuencia económica y otras. Y además nuestros fiscales desarrollan sus funciones en otros ámbitos judiciales, no penales, en materias especialmente sensibles para la sociedad, como la discapacidad, la protección y la reforma de menores o la protección de los derechos fundamentales en todo tipo de procedimientos. Es... es decir, es la figura del Ministerio Fiscal como defensor de los derechos de los ciudadanos, y no exclusivamente como perseguidor de los delitos que... competencia que también asume, por supuesto.

La Memoria del dos mil diez se refiere a un año en el que la Fiscalía... que esta Fiscalía de la Comunidad Autónoma, que... que nació el año dos mil ocho –concretamente se constituyó el veintiuno de... el veintiuno de enero–, ha funcionado con plena normalidad. Y durante el año al que se refiere la Memoria, el Fiscal Superior que les habla ha seguido cumpliendo su función de dirección, control e inspección de las fiscalías del territorio, tal como prevé la norma reguladora de nuestra institución. Y desde este privilegiado punto de observación he podido comprobar el buen hacer del colectivo de los fiscales que trabajan en nuestra Comunidad Autónoma, un total de ciento veintisiete, desplegados en doce sedes, una por cada una de las nueve provincias, más el área... la Fiscalía de Área de Ponferrada y las dos sedes de la Fiscalía que yo dirijo, la de la Comunidad Autónoma –la de Burgos, la... y la de Valladolid–.

Es de justicia reconocer aquí el esfuerzo de los órganos centrales del Ministerio Fiscal y del Ministerio de Justicia en la ampliación de la planta del Ministerio en la región, que a partir de enero de dos mil once ha pasado a contar con tres fiscales más, lo que ha contribuido a que hayamos podido prestar un mejor servicio público. Para treinta y uno de enero de dos mil once, o uno de enero de dos mil doce, ya no se prevé ninguna ampliación. La Justicia, la Administración de Justicia, que había evitado la crisis por el... el Pacto de Estado y el Programa de Modernización de la Justicia, ya no... no ha... no ha aguantado más, y este año no hay ninguna... no existe previsión de aumento de... de ninguna plaza en el Ministerio Fiscal –posiblemente tampoco en el ámbito judicial–. Por lo tanto, tendremos que aprovechar los medios personales con los que contamos, e insistir y seguir proporcionando este servicio público que la sociedad nos demanda.

En cuanto a instalaciones y recursos, a lo largo del dos mil diez no se produjeron especiales novedades. Esperamos la primavera –ya del dos mil doce, eso sí– para la inauguración de la sede del Palacio de Justicia de Burgos, sede del Tribunal Superior de Justicia, de la Fiscalía de la Comunidad; instalación en la que el Ministerio de Justicia ha hecho un gran esfuerzo de inversión, y que creemos que va a ser un magnífico... un... una magnífica sede en la que podamos dar un mejor... estaremos perfectamente acomodados y dar un mejor servicio público, como digo.

A lo largo de dos mil diez, se ha ido implantando... ha habido una mejora sustancial... se ha ido implantando el sistema de interconexión de datos entre los Juzgados de Instrucción y la Fiscalía. Como nuestro ámbito es el... el pan nuestro de cada día, los juzgados de... de instrucción... el sistema judicial... pero el sistema



judicial de cada una de las Comunidades Autónomas y la Fiscalía General del Estado tienen un sistema informático distinto, la compatibilidad no siempre es fácil de realizar. Existen intentos de crear un punto neutro judicial para hacer compatibles todos los sistemas. De momento podemos decir, valorándolo muy positivamente, que se ha conseguido la interconexión de datos entre el trabajo que hace el Juzgado y el trabajo de la Fiscalía, de manera que cuando un juzgado de instrucción, un juzgado que se dedica a lo penal, realiza una... instruye un procedimiento nuevo, crea un procedimiento nuevo, esta... este registro informático se comunica directamente, por este sistema compatible, con la propia Fiscalía. Con lo cual se ahorra esfuerzo, se ahorra tiempo y se concentran las... y se... y se concentra el trabajo de unos y de otros. Esta primera experiencia se hizo en León, y se está extendiendo, con notable éxito, a todas las fiscalías de la Comunidad.

Me referiré ahora a cifras, siempre áridas, pero siempre ilustrativas. A lo largo de dos mil diez, los fiscales de Castilla y León elaboraron más de doce mil escritos de calificación, alguno más que el año anterior, de los que cuatro mil seiscientos lo fueron en los llamados juicios rápidos y siete mil seiscientos en procedimientos abreviados, así como sesenta y nueve sumarios y... y veintiún procedimientos de jurado. Los fiscales asistieron a mil ciento treinta y siete comparecencias en las que se pidieron medidas cautelares -la de prisión o, en materia de violencia de género, las... la medida de alejamiento-. Intervinieron los fiscales en seis mil trescientos juicios ante los Juzgados de lo Penal, trescientos treinta ante la Audiencia y el Tribunal de Jurado; así como asistieron a once mil ochocientos juicios de faltas, despachando treinta y cuatro mil ejecutorias penales y veintidós mil expedientes de vigilancia penitenciaria; y también asistieron -como ya les he dicho, por nuestra competencia- a comparecencias en órdenes jurisdiccionales como civil, social y contencioso.

Estadísticas judiciales. Las estadísticas judiciales se refieren a procedimientos judiciales, no a cifras exclusivas de delito, como las que hacen otros órganos o autoridades -concretamente las autoridades policiales-. Cuantitativamente, el año dos mil diez, los órganos judiciales penales de Castilla y León incoaron ciento noventa y siete mil diligencias previas, que es el procedimiento por el cual se inician, por regla general, con escasísimas excepciones, el conocimiento de los hechos delictivos con... los delitos pos, o hechos que se denuncian como... como si lo fueran. Además, se incoaron seis mil cien diligencias urgentes de juicio rápido.

De estas ciento noventa y siete mil diligencias previas, un poco más del 21 % se acumularon o inhibieron de un juzgado a otro. ¿Esto qué significa? Significa que de cada... los Juzgados de Instrucción organizan su trabajo de una determinada manera, de forma que, en ocasiones, los hechos de los que conoce un juzgado son competencia definitiva de otro distinto; por ejemplo, por ponerlo... el sistema de reparto de... en las guardias, en las que un asunto pasa de un juzgado a otro porque la... la cadencia es distinta entre la entrada en servicio de guardia y la recepción del... del trabajo documentado de la policía, el atestado. En definitiva, un total de cuarenta y dos mil diligencias previas pasaron del juzgado que no debía conocerlas, al que en... finalmente es llamado a decidirlo. Por tanto, es necesario -yo siempre lo hago- eliminar de las estadísticas judiciales, o de la valoración de... de estas estadísticas judiciales, este número de diligencias que siempre tiende a la baja, precisamente porque el trabajo judicial se hace... se hace mejor, entre otras... entre otras causas, porque nosotros así se lo demandamos.



En definitiva, eliminadas estas cifras, que vienen a distorsionar un poco la visión del... del panorama, podemos hablar de ciento cincuenta mil... ciento cincuenta y cinco mil procedimientos penales -por ciento cuarenta y nueve mil en dos mil ocho, ciento cincuenta y siete mil en dos nueve-; es decir, unas cifras de criminalidad muy... muy semejantes entre unos años y otros, con lo cual no se observa un aumento sustancial -que algunos me preguntaban- por motivos de la crisis económica. La delincuencia se mantiene en unas cifras equivalentes.

Veamos el camino de estas diligencias. Más de un... un 56 % de estas diligencias previas se archivaron por no haber un autor conocido; y más del 13 % por considerarse que los hechos no son constitutivos de delito. Es decir, un 70 % no tienen otro camino que, prácticamente, su recepción y su archivo en el propio Juzgado de Instrucción. De las restantes, un 6 % se transformaron en juicios... en juicios de faltas -es decir, hechos de menor entidad-; y un total de siete mil cuatrocientos, casi siete mil quinientos procedimientos, siguieron su tramitación. Es decir, procedimientos judiciales efectivos: de los ciento cincuenta y cinco mil, nos quedamos en siete mil quinientos.

El número de sentencias dictadas por los órganos judiciales en materia penal, excluidas las faltas, fueron de cinco mil cuatrocientas. Y hablando de otras cifras, en el aspecto cualitativo, los... por ejemplo, las infracciones contra el patrimonio son las... aquellas que se repitieron con mayor intensidad en nuestra Comunidad -más de cien mil procedimientos lo fueron por delitos... hechos de esta naturaleza-; los delitos contra la vida aumentaron -pasaron de doscientos cuarenta y ocho a trescientos veintiocho-, pero este incremento, especialmente en algunas provincias, es debido a... a un criterio no compartido a la hora de... es decir, no ha habido... no ha habido este aumento efectivo, sino a un criterio no compartido de registrar como hechos de esta naturaleza supuestos, en ocasiones, de muerte voluntaria, de muerte natural o de muerte voluntaria producida por la... el propio fallecido -o sea, casos de suicidio-; y, por ejemplo, otro de los... otros de los delitos que causan mayor alarma y preocupación sí que ascendieron: los delitos contra la libertad sexual, que pasaron de quinientos cuarenta el dos mil nueve a setecientos cuarenta y tres, aunque como el reparto es desigual entre una y otra provincia, entre las nueve provincias y entre los diferentes tipos de delitos.

Y ahora si... me voy a referir a algunas cuestiones en los que... en la que, como les digo, el Ministerio Fiscal interviene con especial dedicación. Por ejemplo, la jurisdicción de menores, en la que no ha habido grandes variaciones en cuanto al número de expedientes por... en materia de reforma de menores -es decir, cuando los menores cometen algún hecho que puedes... constitutivo... que sería constitutivo de delito, en el caso de que hubiera sido la conducta realizada por un mayor-, las infracciones más frecuentes son las... delitos y faltas contra las personas, las lesiones o los delitos de naturaleza patrimonial u robos, hurtos, daños. En general, las infracciones que cometen los menores son de escasa complejidad -no digo que importancia, pero sí de escasa complejidad-, salvo reciente... los supuestos más recientes de criminalidad informática, en que su investigación es más compleja.

Alguna de las Fiscalías ponen de manifiesto que la... el fracaso escolar es una de las causas siempre... uno de los factores que... siempre presentes en los menores a quien se les abre un expediente de reforma. Y también se han... se detectó, a lo largo de... del dos mil diez, el incremento de las situaciones en que los padres acuden



a las Fiscalías a solicitar amparo... el amparo que prevé el Artículo 154 del Código Civil, se solicite ante la autoridad judicial, después de que reciente reforma aboliera el... el derecho -con buen criterio- el derecho de los padres a corregir moderadamente a los hijos, como decía desde mucho tiempo... desde hace mucho tiempo el Código Civil. En cualquier caso, sea el auxilio judicial o el auxilio fiscal, no es fácil tal auxilio, porque correspondería el mismo a la asistencia social o a la asistencia psicológica.

Violencia de género. En cada una de las Fiscalías de la provincia existe un delegado y un amplio equipo de fiscales, mayor o menor, según la provincia, que trabajan en la materia, se ocupan de todos los asuntos procedentes de los Juzgados de Violencia de Género, prestan servicio de guardia, colaboran con los jueces en la investigación, asisten a la práctica de todas las diligencias, solicitan medidas cautelares... en fin. Cifras: estos fiscales de violencia de género intervinieron en mil cuatrocientas ochenta diligencias urgentes, cuatro mil doscientas diligencias previas, once sumarios y un procedimiento jurado, solicitaron setenta y seis órdenes de alejamiento y ciento cincuenta y cinco órdenes de protección.

Además, la Fiscalía de la Comunidad Autónoma, como les decía, actúa como órgano de coordinación y comunicación entre las distintas Administraciones. Por ejemplo, con la Coordinadora de Unidades de Violencia de Género de la Delegación del Gobierno o con la Junta de Castilla y León, manteniendo reuniones con representantes de la Dirección General de la Mujer en materia de mejor aplicación del programa Fénix, o interviniendo, de forma habitual y cada vez que se nos convoca, en la Comisión Regional contra la Violencia de la Mujer, también en el ámbito de la Administración Autonómica.

En siniestralidad laboral es claro y mantenido el esfuerzo de la Administración de Justicia, y ello se ha reflejado en que los escritos de calificación elaborados por los... por las distintas Fiscalías fueron setenta y cinco el dos mil diez, frente a cincuenta y seis el dos mil nueve. Y las sentencias que se dictaron por los Juzgados de lo Penal pasaron de treinta y uno a cuarenta y uno, en el último año; es decir, no hay... no puede hablarse de... tanto de una mayor presencia de delitos de esta naturaleza, sino como de una mejora en la respuesta de la Administración de Justicia ante los mismos.

La Fiscalía de la Comunidad Autónoma asume aquí también la coordinación y comunicación entre Administraciones y agentes sociales. Concretamente, existe un convenio de colaboración con la Junta de Castilla y León: se reunió la comisión de seguimiento del convenio, se celebró una jornada técnica, se han pasado, en el ámbito de este convenio, indicación de actuaciones y estadísticas desde la Fiscalía a la Administración Autonómica; también, se han... en el... en desarrollo del convenio con las principales organizaciones sindicales, hubo reuniones y comunicación de la información que se prevé en este... en este convenio.

En materia de medio ambiente y urbanismo, que incluye también la protección de la flora y la fauna y otra materia aneja -no en el Código Penal pero sí en la preocupación-, como son los... los incendios forestales, la valoración global que hacen las distintas Fiscalías es que cada vez son más los hechos denunciados, y que la sensibilidad social y judicial está aumentando respecto a estos hechos que han... y se ha dejado atrás ya la visión de que no... estas vulneraciones eran exclusivamente un ilícito administrativo -hay una respuesta penal clara-; las distintas Fiscalías tienen perfecta coordinación, tanto con las unidades de la Guardia Civil -especialmente el Seprona- como con las autoridades medioambientales y con los agentes medioambientales.





En materia de incendios forestales, del dos mil diez... en el del... concurren diversos factores que ayudaron a su menor incidencia. Debemos poner de relieve la actividad preventiva de la Junta de Castilla y León, que realizó campañas e inversiones, aprobó ayudas destinadas a prevenir incendios, financiando desbroces y limpiezas del bosque, gestionando ayudas a la ganadería y prohibiendo las quemas controladas fuera del periodo de invierno. También el proyecto piloto de desarrollo rural sostenible, con la instalación de cámaras, ha servido para mejorar la prevención de este tipo de delitos, y además el año al que se refiere la... la de... la memoria -ya el lejano dos mil diez- hubo abundantes precipitaciones, lo que también contribuyó a... al descenso significativo de los incendios. Y en esta materia también debemos destacar la gran labor que realiza, bajo la dirección y coordinación de la Fiscalía, el Seprona, en materia de vertidos... del control de vertidos contaminantes.

Y por último, me referiré muy brevemente a la materia de seguridad vial, en la que en todas las Fiscalías existe un servicio especializado. La seguridad vial era uno de los puntos de trabajo habitual de... de las Fiscalías. Desgraciadamente, hace ya algunos años, se otorgó una... una consideración y se consideró que estos hechos no... no tenían una gravedad suficiente, en muchas ocasiones, como para tener como consecuencia una respuesta penal grave, seria. Desde hace unos años, se ha cambiado el punto de mira y se persiguen y se solicitan graves consecuencias penales a hechos que producen gravísimas consecuencias sociales, un número elevado de fallecimientos todos los años -ayer, desgraciadamente, hemos tenido ocasión de tener... hemos tenido noticia de un nuevo accidente en las carreteras, concretamente en Palencia, gravísimo-. A pesar de todo ello, el esfuerzo creemos que realizado desde la Fiscalía, esta... la nueva Fiscalía -ya no tan nueva- de Seguridad Vial ha producido alguna disminución de estas cifras.

Así, las Fiscalías de... los fiscales de seguridad vial se dedican especialmente, además de... a considerar con un mayor rigor los tradicionales delitos de imprudencia, a perseguir los delitos bajo la influencia de bebidas alcohólicas, los delitos -los nuevos delitos- de conducir con velocidad superior a la permitida o conducir sin permiso, y los delitos de conducción temeraria y... y conducción con manifiesto desprecio por la vida de los demás.

Con esto termino la exposición. Muchas gracias por su atención. Ha sido un honor poder comparecer en... ante esta Cámara.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Muchas gracias, Excelentísimo señor Fiscal. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, el Procurador don José María González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Quiero iniciar agradeciendo al señor Fiscal Superior de Castilla y León su comparecencia aquí en el día de hoy, así como... bueno, la abundante información a la que hemos tenido posibilidad de acceder, y con información valorada, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo.



Quiero también agradecerle el hecho de que... bueno, que haya venido a "hablar de su libro". Ha venido a hablar de su libro, y no nos hemos encontrado, como en algunas otras ocasiones, se aprovecha para hablar de lo tangencial o de lo que políticamente interesa, como ha ocurrido cuando, durante las últimas semanas, hablando de transferencias de Justicia, el señor Consejero Santiago-Juárez se dedicó a hablar de los... del Archivo de Salamanca o de Garoña, ¿no? Entonces, agradecerle que aquí veníamos a hablar del libro, ¿no?, y usted ha hablado del libro.

No obstante lo anterior, sí, también es cierto que quizás esta visita, en este año, nos pille a todos a contrapié. Digo que nos pilla a todos a contrapié porque aún no ha habido tiempo material para que el nuevo Gobierno de España tome decisiones referidas a la transferencia de la Justicia a Castilla y León y ponga recursos económicos, humanos -materiales en general- al servicio de la Justicia en esta Comunidad y al servicio de la Fiscalía pública en esta Comunidad.

Y no solamente suponemos, sino que esperamos que, cuando hablemos de la Memoria del año dos mil once, bueno, ustedes habrán contado con muchos más recursos, la Fiscalía, los Tribunales en general, los propios abogados de... de oficio ya estén mejor pagados, y, en general, se haga una justicia mucho más ejemplar en Castilla y León, que no se hace en este momento por falta de esos recursos.

Pero, mientras llega el paraíso prometido, y en el que queremos creer -por el ánimo de que beneficie a todas las ciudadanas y ciudadanos de esta Comunidad-, sí le queremos trasladar, le quiero trasladar que compartimos su diagnóstico y que nos comprometemos desde este exiguo Grupo minoritario -y las dos fuerzas políticas que lo componen: la UPL y... e Izquierda Unida, en nombre de la que hablo-, pues nos comprometemos a hacer un seguimiento a pie de escaño para que esta Comunidad tome nota efectiva de sus análisis, de sus análisis y de las deficiencias que se derivan de sus análisis.

Decir también que usted ha planteado aquí unos datos cuantitativos de los que ya se hablaba en la Memoria... y miro a la Portavoz del Grupo Socialista; ambos venimos de un debate con los más pequeños de esta Comunidad, futuros votantes dentro de doce... doce años o... u ocho años -y aprovecho para pedir disculpas por el retraso en incorporarnos-, y decir que una de las preguntas a las que yo he tenido que contestar tiene mucho que ver con el trabajo de la Fiscalía, ¿eh?, y quiero hacerlo constar aquí, porque yo echaba números rápidos sobre los quince mil... las quince mil quinientas actuaciones penales que ha hecho la Fiscalía, y echaba números rápidos, y yo he visto que en mi respuesta -que dije que no era necesaria en Castilla y León mucha más policía, mucha más guardia civil o mucha policía local- no estaba equivocado; el porcentaje sobre la población de actuaciones penales es bastante exiguo en un territorio tan extenso y con dos millones y medio de habitantes, ¿no? Entonces, bueno, me alegro que haya ido a continuación, porque sí llevé la contraria al alumno que... que me hacía esa pregunta.

Bien. Pues en ese estar a pie de... de escaño durante la legislatura en la que estamos, y siguiendo el trabajo que tiene que ver con su Memoria en el día de hoy, quiero trasladarle algunas preocupaciones.

Seguimos detectando, como Grupo Político, Grupo Parlamentario, y, después de haber escuchado, pues bueno, a trabajadores de lo público en diferentes juzgados de la Comunidad -incluso a abogados-, que hay fallos en la conexión entre el sistema... entre la información de los Juzgados y la Fiscalía.



También se nos traslada, por parte de estos profesionales, que este tipo de fallos producen dilaciones que, al fin y al cabo, van en detrimento de la calidad del servicio público y en detrimento y contra las garantías judiciales a las que tienen derecho los ciudadanos.

Asimismo, seguimos observando con una cierta preocupación que no se da un tratamiento de servicio público a la Justicia y a la Fiscalía como debiese ser; y que seguimos detectando, como decía en la primera parte de mi intervención, detectamos escasez de medios humanos y materiales.

Y nos gustaría también... me gustaría trasladarle, pues, la vital importancia que, desde nuestro punto de vista, va a tener la Fiscalía, a mayores, ¿eh?, a partir de este momento. Y por eso esa reclamación de mayores medios.

La delincuencia económica, con la corrupción, está sobre la mesa en todo el país y está sobre la mesa en esta Comunidad. Los delitos contra el medio ambiente, pues, ahí están permanentemente. La siniestralidad laboral va en incremento, y mucho nos tememos que los más de doscientos mil parados de Castilla y León haga que muchos, en la necesidad de llevar recursos para alimentar a la familia, puedan hacer distracción de la aplicación de las normas de seguridad -y entendemos fundamental el papel de la Fiscalía ahí-.

Y, finalmente, señalarle que hay un aspecto que nos preocupa, tras las últimas reformas procesales, y tiene que ver con lo contencioso-administrativo, y tiene que ver con el incremento de las fianzas económicas que se piden a Concejales, a colectivos sociales, etcétera, cuando se ponen a defender los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos. y de la Comunidad, especialmente en casos de un gran interés público en la exigencia del cumplimiento de la ley. Por ejemplo, en San Glorio, en La Covatilla, en la Balastera de Palencia, etcétera, ha habido importantes intervenciones desde el... de los agentes sociales, de los colectivos sociales, de Concejales; y ahora, ese incremento en la fianza va a implicar que la Fiscalía, la Fiscalía Pública, va a tener que intervenir con mayor ímpetu en defensa de... de esos derechos y para responder a esa preocupación que tenemos por lo que debe ser la Comunidad.

Entonces, trasladarle nuestro apoyo al trabajo de la Fiscalía Pública y nuestra disposición, como Grupo Parlamentario, a intentar que en las próximas memorias el trabajo realizado hoy por la Fiscalía sea de menores delitos, porque la Administración Pública ha trabajado, desde el punto de vista de lo educativo y de lo social. Que disminuyan las actuaciones en todo lo que tiene que ver con los menores, que disminuyan las actuaciones en todo lo que tiene que ver con la violencia de género y que no aparezcan nuevas actuaciones; porque para que no aparezcan y estas disminuyan, lo público debe estar al servicio de evitar que sea la Justicia quien debe intervenir. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, señor González Suárez. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, también por un periodo máximo de quince minutos, la Procuradora doña María Redondo García.



### LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidente. Pues yo quiero comenzar pidiendo excusas, felicitando y agradeciendo, por este orden. Pidiendo excusas porque, evidentemente, el retraso ha sido debido a esa coincidencia con un pleno infantil, en el que hemos podido comprobar –como decía José María– que las inquietudes de los más pequeños, pues, tienen mucho que ver con la actividad que esta mañana estamos desarrollando en esta Comisión. Muchas de las preguntas, o algunas de las preguntas que se nos han trasladado, hacían referencia, precisamente, a delitos relacionados con la red, por ejemplo, o delitos relacionados con el medio ambiente, que tienen su plasmación, de alguna manera, en la Memoria que presenta hoy aquí el Fiscal.

Desde luego, felicitarle por su reelección en el cargo. Creo que la labor que se ha desempeñado durante estos años ha sido reconocida con esa... ese nombramiento; y, en ese sentido, pues nuestra más sincera felicitación.

Y, en tercer lugar, pues agradecer –como no puede ser de otra manera– su comparecencia en estas Cortes y su trabajo, desempeñado durante todo este año, así como el trabajo desempeñado por esos ciento veintisiete fiscales que prestan su servicio en Castilla y León, con un resultado que, hemos podido comprobar, desde luego, es satisfactorio.

Señor Martín-Granizo, esta cita anual responde –como usted mismo ha dicho anteriormente– no solo a una exigencia legal derivada del Artículo 11.2 de la Ley 24/2007, que modificó el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, sino también, estoy convencida, a un firme compromiso democrático de la institución, que rinde así explicaciones ante el órgano de representación de los ciudadanos de Castilla y León, aportando transparencia a la actividad de la Fiscalía y, por ende, a la actividad judicial en la Comunidad, facilitando una mejor comprensión de la realidad social, a través de la mirada y de los copiosos datos de las distintas jurisdicciones que ha facilitado en su Memoria anual.

El Grupo Parlamentario Socialista valora muy positivamente el significado intrínseco de esta comparecencia, como aproximación del trabajo de la Fiscalía al ciudadano y como apoyo a un conocimiento más amplio de esta institución, que es garante –no podemos olvidarlo–, garante de los derechos individuales de los ciudadanos y, en definitiva, del interés general.

Bien, dicho esto, y entrando ya en las consideraciones que nos ha merecido la lectura y, desde luego, el escucharle aquí hoy, me gustaría dividir mi intervención en dos bloques de cuestiones: la primera, que englobaría aspectos de carácter procedimental y organizativo; y la segunda, que entraría a valorar más el contenido de la Memoria y, sobre todo, la fotografía que nos presenta de la realidad social por la que está atravesando nuestra Comunidad.

Bien. En este sentido, y como primera consideración, compartimos con el Fiscal Superior la conveniencia de que la Memoria anual se presente más ligada al momento de su conclusión que al finalizar el año; más ligada a los primeros meses del año siguiente, haciendo primar así la inmediatez sobre la fórmula tradicional de presentación de la Memoria en estas Cortes, que generalmente se supedita a la presentación que hace el Fiscal General del Estado de la Memoria General al inicio del curso judicial. Esta reivindicación –ya lo sabemos– no es nueva, pero resulta



conveniente poner de manifiesto, una vez más, el interés que tiene para el legislador, para estas Cortes, en definitiva, contar con informes lo más próximos a la realidad posibles, para así poder actuar resolviendo los problemas que se deducen del... del trabajo de campo que se refleja en la Memoria.

Por ejemplo, una de las dificultades apreciadas por la Fiscalía en dos mil diez hace referencia a ciertas disfunciones detectadas en la aplicación del Programa Fénix, destinado al tratamiento y reinserción de personas condenadas por delitos de violencia de género. Y entendemos que, por ejemplo, el pronto conocimiento por estas Cortes de dichos problemas, sí que puede dar pie a iniciativas tendentes a minimizar esas disfunciones, o corregirlas en la medida de lo posible.

Otro tanto cabría señalar, por ejemplo, en materia de urbanismo, de protección de medio ambiente, o siniestralidad laboral, competencias, todas ellas, que en lo sustantivo –lógicamente no en lo procesal, pero sí en lo sustantivo– están atribuidas a las Comunidades Autónomas. O también en lo relativo a la jurisdicción de menores, en la que el incremento de las agresiones, por ejemplo, por parte de... de adolescentes, tiene causas muy diversas, que bien pueden ser tratadas de... desde las Comisiones de Educación, de Sanidad o de Servicios Sociales de esta Cámara, con el objeto, precisamente, de esbozar soluciones más realistas y adecuadas a los nuevos conflictos que se plantean.

Sin salir de este primer bloque de apreciaciones, nos parece esencial insistir también en la necesidad de mejorar la interconexión de los sistemas informáticos Minerva y Fortuny –usted lo ha explicado a lo largo de su comparecencia, yo creo que muy correctamente– en ese marco de la nueva Oficina Judicial. Creo que todavía hay algunas disfunciones que se deberían corregir, y nos gustaría conocer también su criterio en relación con este aspecto.

La NOJ, la Nueva Oficina Judicial, ha supuesto una verdadera revolución en la concepción de la Administración de Justicia en España, y como en todo proceso de cambio profundo, muy probablemente estarán surgiendo dificultades que pueden tardar en superarse. En este sentido, nos gustaría también, en su siguiente intervención, que hiciera alguna valoración sobre el funcionamiento de la Nueva Oficina Judicial en las dos ciudades en las que está implantada, en León y en Burgos; pero, sobre todo, especialmente en la ciudad de Burgos, donde me consta lleva funcionando prácticamente un año, y donde ya se podría hacer alguna valoración al respecto del funcionamiento de este nuevo instrumento. Parece evidente que el perfeccionamiento de la Nueva Oficina Judicial es una de las claves –así lo entendemos nosotros– para mejorar la eficacia, la eficiencia y la economía de la Administración de Justicia, y ajustar, de este modo, los costes del servicio a la financiación que se pretende.

Y con ello entramos en el problema de la financiación. La Junta de Castilla y León, yo creo que si somos capaces de concretar esos costes de servicios, y también la... la financiación necesaria, la Junta, digo, dejará de tener excusas para no asumir una competencia estatutaria que lleva demasiado tiempo pendiente. Competencias que sistemáticamente se han ralentizado o supeditado a la transferencia de otras atribuciones, como por ejemplo la gestión del Duero; y que a corto plazo entendemos que tampoco tienen visos de concretarse en acuerdos pronto, en acuerdos a lo largo de este año.



En este orden de cosas, sí me gustaría que hiciera también una valoración de la situación actual del traspaso de competencias en materia de justicia, ya que nos resulta evidente que el resultado del proceso de transferencias repercutirá de modo inmediato en la actividad del Ministerio Fiscal desde lo que atañe a su ubicación, dependencias y medios materiales, hasta lo referente, por ejemplo, a la gestión misma de los... de los expedientes, hasta la gestión informática de los expedientes de Fiscalía.

Desde luego, no es mi intención, y no lo tome así, ponerle en un aprieto. Simplemente lo que tratamos es de recabar una opinión acreditada, una opinión experta, una opinión desde quien está trabajando día a día en Administración de Justicia sobre un tema que afecta al desarrollo estatutario de la Comunidad y que lleva paralizado varios años sin que, hasta la fecha, sepamos realmente cuál es la voluntad de la Junta de Castilla y León sobre la asunción de competencias. Conocíamos, es verdad, hasta hoy, la voluntad del Ministerio de transferir la Administración de Justicia a la Comunidad Autónoma con los medios materiales suficientes, puesto que este es el... el... la razón de ser de cualquier transferencia, la transferencia va unida a la financiación del servicio, a la financiación suficiente, pero desconocemos cuál será a partir de ahora la voluntad del nuevo Gobierno, y qué interés real tiene la Junta para asumir esta nueva competencia, en un momento económico, reconocemos, tan complicado como el que estamos atravesando. Pero de ahí nuestro interés, precisamente, en conocer su criterio, en conocer su opinión fundada al respecto.

Bien. Entrando ya en el segundo de los bloques, en relación con la fotografía de situación que plasma la Memoria, yo creo que la realidad que muestra la Fiscalía tiene un enfoque particular, y no es una perspectiva completa, no es una fotografía completa la que muestra. Pero, sin embargo, si cotejamos los datos estadísticos de la Memoria con las aportaciones de otras instituciones, como por ejemplo la del Instituto Nacional de Estadística, o incluso la del CES, la del Consejo Económico y Social de Castilla y León, la conclusión a la que, con matices, podemos llegar es que en la actualidad, y a pesar de la situación de crisis económica y desempleo por la que atravesamos, y por la que también está atravesando Castilla y León, la seguridad ciudadana -y corrijáme si me equivoco-, la seguridad ciudadana no se ha resentido en términos generales; o, dicho de otro modo, no ha empeorado significativamente la percepción que tiene el ciudadano de la seguridad. En efecto, la disminución del número de diligencias penales así lo atestigua, e incluso el incremento del número de infracciones contra el patrimonio tampoco resulta -de lo que deducimos de la Memoria- excesivamente llamativo.

Esta conclusión puede ser debida a múltiples factores, pero probablemente uno de los más significativos sea la preservación, al menos hasta la fecha, de un sólido estado de bienestar, que garantiza un mínimo asistencial para cada ciudadano, lo que incluye, lógicamente, la sanidad pública, el derecho a la educación, el sistema de pensiones o una cobertura por desempleo aceptable. Estoy convencida de que la fortaleza del estado social es directamente proporcional, directamente proporcional, al grado de seguridad ciudadana; del mismo modo que una mayor concienciación, una mejor educación cívica y la inversión pública en medidas de protección de víctimas de violencia de género es inversamente proporcional al número de víctimas de esta lacra social; o que una mayor sensibilidad social y judicial hacia los delitos medioambientales, unida a políticas de prevención y a una economía más equilibrada y sostenible, convierten de forma inmediata en... el número de delitos relacionados con el medio ambiente en un número menor.



Por lo tanto, la necesidad de replantear, yo creo que los recortes que penden sobre el estado del bienestar, tiene que estar relacionada también con el pensamiento de la protección de... del estado... quiero decir, que la protección de... del estado del bienestar, la protección de los derechos, está íntimamente relacionada con la seguridad ciudadana, y que, en unas circunstancias económicas tan difíciles como las que atravesamos, lo más sencillo puede parecer, para lograr los objetivos de déficit, el recorte del gasto público y el adelgazamiento del estado social. Pero el tijeretazo al estado de bienestar puede llevar aparejado un incremento de la conflictividad social, de la violencia, e incluso del número de delitos que ponga en peligro la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana. Una seguridad que, por otra parte, es indispensable para generar la confianza que necesita una sociedad para crecer económicamente y generar empleo, que es, en definitiva, el objetivo prioritario de todos los gobiernos.

Por lo tanto, yo creo que nos jugamos mucho en este aspecto, y por eso es imprescindible que quien tiene la responsabilidad, porque tiene, en definitiva, el respaldo de la mayoría de los ciudadanos, decida correctamente las prioridades del gasto. Porque de la capacidad de priorizar dependerá, en último término, la seguridad ciudadana y el grado de conflictividad social que finalmente se plasme en memorias como esta que hoy estamos aquí analizando. Yo creo que esa relación entre el mantenimiento del estado de bienestar y la seguridad ciudadana es una de las claves que traslada esta Memoria que hoy presenta el Fiscal. Me gustaría también conocer si usted comparte este criterio o no, y su valoración sobre esta conclusión que a lo mejor es excesivamente personal, pero que creo que se traslada, precisamente, de la lectura de la Memoria.

Voy concluyendo ya, Señorías, expresando una vez más nuestra satisfacción por el hecho de que la presentación de la Memoria de la Fiscalía se haya incorporado con total normalidad al desarrollo ordinario del curso parlamentario, y manifestando nuestro deseo de que siga mejorando el trabajo de la Fiscalía en el año venidero, para que puedan alcanzarse los objetivos marcados. Muchas gracias por esta exposición, y bueno, pues simplemente deseo que, en la medida de lo posible, esas valoraciones se puedan hacer en el siguiente turno. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, señora Redondo. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, el Procurador don Francisco Javier García-Prieto.

#### EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Señor Fiscal Superior, muchas gracias por su comparecencia. Y también, ¿cómo no?, trasladarla al señor Teniente Fiscal, que se encuentra entre nosotros.

Dicho esto, tengo que agradecerle, en primer lugar, la claridad y también la calidad de su exposición. No es una tarea sencilla extractar doscientos sesenta y nueve folios, ¿no?, en un tiempo récord, como lo ha hecho usted aquí. Por lo tanto, le agradecemos, de verdad, esa idea de... de síntesis y de concreción que yo creo que nos facilita a todos el análisis de la Memoria correspondiente al año dos mil diez.



Mire, en primer lugar, yo quería decirle que, a tenor de... de sus palabras, los datos, tanto globales como territoriales, que han puesto de manifiesto parecen señalar que ha habido un mejor comportamiento que en el año precedente, que en el dos mil nueve, en lo que se refiere a aspectos como diligencias previas, procedimientos penales y, en definitiva, a la reducción en términos de un 7 o un 8 % de estos datos con respecto al año dos mil nueve. Por lo tanto, en... Señoría, lógicamente, mi felicitación, ¿no?, por ese esfuerzo. Y también decir que parece que los ciudadanos de Castilla y León nos hemos comportado un poco mejor, ¿eh?, en conjunto, que en el año dos mil nueve.

Dicho eso, Señoría, voy a hacerle otras dos valoraciones, si se me permite, en relación con la Memoria de la Fiscalía. Son valoraciones que no tienen ese carácter tan técnico como lo que acabamos de señalar, no son valoraciones numéricas ni subdistinciones de ámbitos territoriales, pero sí que tienen, o pueden tener un trasfondo, ¿eh?, de lo que pueden ser las causas o los factores de los comportamientos delictivos en la Comunidad de Castilla y León.

Se ha señalado aquí, por parte de mis antecesores, tanto del Grupo Mixto como del Partido Socialista, que las causas sociales y económicas por las que atraviesa actualmente la Comunidad Autónoma no parecen predeterminar una correlación directa entre esas situaciones, a veces de mucha dificultad, con el aumento de la delincuencia. Pero a mí sí me gustaría señalar, y sobre todo quería conocer su opinión o su criterio, cómo va a transcurrir, ¿eh?, al tenor de la información que nos pueda facilitar, algunos de los temas que yo creo sí nos preocupan.

Mire, usted, en la comparecencia anterior, a preguntas del Portavoz del Grupo Popular -en aquella época el señor Aguilar-, dijo exactamente eso, que no había una relación directa, y yo creo... comparto esa situación. Me parece que es muy difícil determinar esa causalidad entre una cosa y la otra. Pero sí que le puedo decir que en esta Memoria, en este año, ya se... de alguna manera se incluye expresamente una referencia a la crisis económica y social. Y se concreta especialmente en aquellas situaciones de convivencia entre parejas donde se tiene que prolongar, ¿eh?, en exceso la convivencia por falta de recursos económicos. Quiero decir, que a una situación de dificultad se añade un riesgo, ¿eh?, de que pueda ocurrir, pues, cosas no deseables. Por lo tanto, yo creo que eso que ustedes reflejan en la Memoria debería ser objeto, ¿eh?, de una valoración más detallada, ¿eh?, sobre el número de situaciones, si se puede avanzar, cuáles serían las últimas informaciones que disponen al respecto.

También me parece que hay otros sectores, otros ámbitos de actividad, que pueden ser modificados, alterados, por las circunstancias sociales y económicas de la Comunidad de Castilla y León. Me refiero a colectivos también más vulnerables o más desfavorecidos, como pueden ser los parados, los inmigrantes, que pueden, lógicamente, provocar irregularidades en el mercado de trabajo, e incluso, ¿cómo no?, comportamientos colectivos; o, también aquellos titulares de créditos hipotecarios, ¿eh?, que en la actualidad son insolventes y que tienen, lógicamente, planteado un problema social, ¿eh?, que puede determinar conductas -insisto- no... no deseadas.

En último lugar, señor Fiscal, sí que quisiera resaltar, pues, la labor que viene haciendo la Fiscalía en colaboración con la Comunidad Autónoma: la participación en el Observatorio de Agresiones al Personal de la Gerencia de Salud de Castilla y León, donde ustedes están desempeñando un papel muy destacado; la Comisión Regional





contra la Violencia hacia la Mujer; la Comisión Asesora de Justicia, donde sí que ha habido, yo creo que un intercambio de información. Y tengo que aprovechar aquí para decir que desde el Gobierno del Partido Popular y desde este Grupo Parlamentario nunca hemos ocultado la voluntad decidida de asumir esas transferencias, ¿eh?, competencias de Justicia; pero, lógicamente -y eso yo creo que lo tienen que saber todos los ciudadanos-, queremos tenerlas en las mejores condiciones posibles, con una financiación suficiente. Y, desgraciadamente, el año pasado se podía hablar por lo menos de una mínima proyección presupuestaria por parte del Ministerio competente, pero este año no tenemos ni siquiera esa posibilidad.

También, permítame que lo destaque, algo muy importante también en estos momentos en ese Convenio con la Junta de Castilla y León, con la Consejería de Economía y Empleo, para actualizar y seguir los protocolos de siniestralidad laboral, también ahí pueden darse determinadas circunstancias en determinados ámbitos de responsabilidad, determinadas empresas que tengan la tentación, ¿eh?, de tener un comportamiento más relajado, en cuanto puede ser... estas garantías. Yo, si me permite, señor Fiscal, creo que hay materias que ya lo han hecho; hay colaboraciones técnicas previas en lo que puede ser un estudio, una colaboración normativa en materias de competencia autonómica, tan importantes en esta región, como es en el ámbito medioambiental, de patrimonio histórico, incendios forestales, caza, pesca y ordenación del territorio. Creo que sería conveniente estimular, ¿eh?, que esa colaboración se refuerce y se fortalezca. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, señor García-Prieto. Para contestar a todas estas cuestiones planteadas, tiene la palabra el Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma.

#### EL FISCAL SUPERIOR DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR MARTÍN-GRANIZO SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Es... me causa... casi ofenden mi pudor las... sus agradecimientos y sus elogios. Y empiezo un poco por el final. Alguna de las... es decir, esto es dar cuenta de un trabajo que se hizo ya en el lejano dos mil diez; pero en los próximos... no días, pero ya en los próximos meses haremos el mismo trabajo referido a dos mil once y procuraremos tener en cuenta las sugerencias de... de Sus Señorías, en el sentido de hacer las valoraciones que anualmente se hacen, desde el punto de vista y desde las indicaciones que nos hacen, que me parecen de lo más interesantes.

Las transferencias, por hablar de una materia que ha sido aludida por los tres Portavoces. He formado parte, yo personalmente, de la Comisión Asesora de la Junta en la materia, y recientemente he asistido a una reunión en la que se nos ha dado cuenta -no exactamente a la Comisión Asesora, pero a distintos colectivos- del estado de la situación y de cómo la Junta de Castilla y León ve el problema y cuantifica las cifras que se deberían... que deberían acompañar a unas transferencias asumibles por la Junta de Castilla y León.

En la actualidad solo quedamos en territorio... -se habla "territorio ministerio" en la... en la jerga de... del Ministerio de Justicia- Castilla y León, Castilla-La Mancha, Murcia, Extremadura y las Islas Baleares.



Hemos tenido... es decir, la materia de justicia es una materia especialmente complicada de asumir por una Comunidad Autónoma, porque las decisiones se toman fuera de la Comunidad Autónoma -y lo explico inmediatamente-. La decisión de aumentar la planta judicial la... la toma directamente el Ministerio de Justicia, y en ella interviene el Consejo General del... del Poder Judicial. Quien tiene que pagar esta... este aumento de la planta, con la... la búsqueda y la financiación de un nuevo local y el pago de los... es la Comunidad Autónoma correspondiente. Y así, el año pasado hemos visto cómo en una Comunidad Autónoma no se ha... no se ha podido -por falta de presupuesto y por falta de disposición económica- cumplir o tomar las previsiones económicas necesarias para poner en funcionamiento nuevos Juzgados, decidido este... este aumento por una Administración distinta.

Es decir, que no es... no es sencillo, no es como transferir la... la... otro... otros ámbitos de lo público, sanidad o la enseñanza -por referirnos a lo último que se transfirió en Castilla y León-, en el que se transfería toda la estructura, todos los medios, todas las personas y también todas las posibilidades políticas de organizar el servicio. Aquí, el servicio lo organizan desde fuera, entonces, ahí vienen los problemas.

Y por eso me parece... me parece muy válida la valoración que se hizo por el Consejero de Presidencia, no tanto entrando en el... en la cuantía específica... -porque no... yo no estoy... yo no he hecho las cuentas, ni estoy en disposición de... de hacerlas, las hicieron ellos-, y sin entrar en el concreto número que se... a que se hacía referencia -la cuantía necesaria para...-, es decir, la idea me parece muy válida: las competencias de Justicia se tienen que asumir. Y yo soy el primer interesado, el Fiscal Superior de la Fiscalía de la Comunidad es el primer interesado en que las... las competencias de Justicia sean asumidas por la... por la Comunidad Autónoma, porque la ley a la que me he referido antes, del dos mil siete, establece que esta... sea... será la Comunidad Autónoma la que dote a la Fiscalía de la Comunidad de una serie de medios -que allí se recogen y que no está previsto que lo haga el Ministerio de Justicia-, por lo tanto, soy el primer interesado. Pero también soy el primer interesado en que si se asumen las competencias, la Administración que las lleve, pues, tenga la posibilidad de atender a los innumerables... a las innumerables requerimientos económicos que surgen del... de la Administración de Justicia en su conjunto.

Otras... otras cuestiones, que yo creo que han sido objeto de... de atención por los tres Portavoces: la... la crisis, la situación económica. Evidentemente, no es la primera situación de crisis que vivo a lo largo de mi... de mi desempeño profesional -voy a hacer... voy a cumplir el décimo trienio y, desgraciadamente, no son... no ha sido la primera vez que... que hemos soportado una... una crisis económica-, y seguramente... espero que sea la última, pero, seguro que no. Nunca se ha podido relacionar delincuencia... aumento de la delincuencia con crisis económicas. Es posible, como muy bien ha apuntado la Portavoz Socialista, que esto tenga bastante que ver con el estado de bienestar. ¿Los recortes... los previsibles o posibles recortes podrán influir? Pues tampoco... no estoy en disposición de... de afirmarlo ni negarlo. Sí que ha producido... la crisis sí que produce claramente consecuencias en el ámbito... en el ámbito judicial amplio, en aquellos... en aquellos... en aquellas parcelas en las que el Ministerio Fiscal no interviene; por ejemplo, el aumento de las ejecuciones hipotecarias, el aumento de los desahucios, el aumento de los despidos, el aumento de los eres, problemas de parejas, si hay... si se... si se comete algún tipo de tropelía incluíble dentro de la violencia de género o hay menores por... afectados, sí interviene el Fiscal.



Y lo que sí que... consecuencia clara de la crisis, y lo ponen de manifiesto todas las... todas las Fiscalías: el aumento de robos, que parecía que ya no estaban de actualidad, que nos llevan a la posguerra (el robo del cobre, el robo de las...). En fin, hace años este tipo de criminalidad se consideraba un delito de desórdenes públicos, en la medida en que podía afectar al servicio público de las comunicaciones o del tren -bien, eso ya... esa concepción autoritaria del Derecho Penal se modificó hace tiempo-; pero, de todas maneras, ha aumentado, porque ahora ha aumentado el precio de los metales y hace algo más rentable para... para grupos bastante marginales la dedicación a estas actividades. Yo creo que es... no es anecdótico, porque eso es serio, y quien lo... y quien lo sufre, pues... pues tiene... padece serias consecuencias, pero eso sí que sería un ejemplo claro de... Pero, en general, nuestra sociedad, afortunadamente, encaja esto y... la crisis, en la medida en que no se traduce automáticamente en aumento de la criminalidad.

¿Alguna otra cuestión? Por supuesto, estamos en la mejor disposición y seguiremos trabajando -ya lo he dicho, e insisto- con las Administraciones, y especialmente con la Administración que asume la mayor parte de las competencias de la... públicas, que es la Administración Autonómica, en las diferentes materias; también... -decía el Portavoz... el Portavoz del Partido Popular- también en materia, por ejemplo, de bienes... de bienes de interés cultural, de bienes públicos. Siempre... afortunadamente no hemos tenido procedimientos de esa naturaleza en los últimos tiempos, pero siempre que... por ejemplo, ha habido un... un atentado al patrimonio cultural en el que como... se ha personado la Administración Autonómica como titular de esos bienes, hemos tenido la mejor colaboración, y esta va a seguir existiendo en materia de siniestralidad laboral, en materia de agresiones... todas las facetas en las que intervenimos y en las que se puedan solicitar nuestra intervención en el futuro.

Los... el servicio... Evidentemente, yo tengo la idea de que la Administración de Justicia, el impartir justicia es ejercer un poder del Estado, pero también en buena medida es un servicio público; y ahí no comparto tanto la... el análisis del... del Portavoz del Grupo Mixto, creo que la justicia tiene medios suficientes. En los últimos años ha habido un incremento en proporción geométrica del número de juzgados, número de personas, número de medios, número de... de equipos informáticos.

El problema ya no es tanto lo que tenemos y... y lo que vamos a tener en los próximos años -que... que me imagino... en los que imagino que no aumentarán los medios, precisamente por la crisis-, en lo que habría que reflexionar es sobre si la Administración de Justicia tiene que responder a todo aquello que se le exige, y me refiero a las cuestiones de menor entidad en las que... Yo siempre lo he dicho, a veces no se me ha interpretado bien, tenemos un... un sistema en el que predomina -y está bien que así suceda- la tutela judicial, pero a veces la tutela judicial es muy cara. Por ejemplo, hay cuestiones de... de una menor entidad... una sanción mínima en materia de infracción... de infracción viaria, en la que el afectado, por ahora, tiene el derecho de acudir ante la... tiene todos los recursos administrativos y, luego, el recurso contencioso-administrativo, a lo mejor por una... una sanción de menor entidad, una infracción de poca entidad, en términos jurídico-penales, una falta, en el que se le impone una sanción de menor entidad, es decir, habría que reflexionar sobre el costo económico de ese juicio, en el que interviene un fiscal, un abogado, un procurador, un secretario, es decir, al final para poner una sanción de mínima entidad; es decir, habría que procurar que sí, que la justicia atienda, pero que sea un



poco más rentable. A veces, rentabilidad y... y exigencia de garantías y exigencia de tutela judicial no son compatibles, pero que... habría que reflexionar en ese sentido, y que no se me malinterprete, porque... es decir, principio fundamental: la tutela judicial efectiva; pero habría que ser más eficaces en ocasiones.

Y, por supuesto, comparto la... la preocupación del... del Portavoz del Grupo Mixto en el sentido del aumento... y yo creo que van a ir por ahí las modificaciones legales: incremento de fianzas para el ejercicio de... de determinadas acciones en materia contencioso-administrativa, en la que tampoco interviene el Ministerio Fiscal, que solo lo hace en materia de protección de derechos fundamentales. Evidentemente, comparto esa preocupación.

Y otro de los aspectos: Oficina Judicial. He visto también con preocupación cómo el ejemplo de Burgos no ha funcionado bien -por decirlo de forma moderada-; empezó mal, ahora está regular y tendría que estar mejor. En León, la experiencia ha sido un poco más positiva: ha empezado de regular y yo creo que ya va estando casi bien. Y ha habido un esfuerzo presupuestario importante por el Ministerio, y yo creo que ese es... ese es el camino. Es decir, posiblemente haría falta también, a lo mejor, simplificar trámites, simplificar procedimientos para que funcione mejor, pero... es decir, ha habido... yo, por hablar concretamente de los... de los ejemplos más próximos, porque en otros lugares de competencia del Ministerio las... la experiencia no ha sido tan negativa como la de Burgos; pero en Burgos, sí, efectivamente, las... las conclusiones no son buenas, aunque poco a poco va mejorando, ya... ya pasamos... ya llevamos un año de experiencia, algo más de un año, y todavía yo creo que tendría que mejorar más y funcionar lo que se pretende, que funcionaria... funcionara el sistema, no como antes, sino mejor. Todavía estamos en ese largo camino, que espero que no sea tan largo como desgraciadamente está... está siendo hasta ahora.

Y yo creo que más... en líneas generales, he respondido a todo aquello... a todas las preocupaciones que se me han planteado, y insisto que en la memoria del año que viene procuraremos reflexionar entre todos y dar cuenta en sucesivas comparecencias de las preocupaciones que tienen actualmente los... los Portavoces. Muchas gracias, y reitero que ha sido un honor poder comparecer aquí.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Excelentísimo señor Fiscal. ¿Algún Portavoz quiere hacer uso del turno de réplica? Bien.

Pues agradeciendo al señor Fiscal de la Comunidad de Castilla y León su comparecencia en esta Comisión, agradeciéndole el extraordinario comportamiento que ha tenido con esta Presidencia y las valiosas informaciones que nos ha transmitido, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos].*